

CERTIFICACIÓN NÚM. 38

AÑO ACADÉMICO 2007-2008

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO Que:



Senado Académico
Secretaría

El Senado Académico en su reunión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2007, consideró el **Punto Núm. 9- Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la encomienda de esbozar una Política sobre la Educación a Distancia para el Recinto (Certificación Núm. 50, 2003-2004, del Senado Académico)**, y acordó:

- Acoger la Política Institucional de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico, esbozada en la Certificación Núm. 73 (Año 2006-2007) de la Junta de Síndicos.
- Solicitar apoyo institucional para desarrollar un Plan de Acción que permita la implantación en el Recinto de dicha Política de Educación a Distancia.
- Que el Comité Conjunto para Elaborar una Política de Educación a Distancia (CCEPED) se reúna con el Director de la Oficina de Presupuesto y le someta una petición de fondos para desarrollar dicho Plan de Acción para el Recinto de Río Piedras.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil siete.

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora

